

## NOTA DE PRENSA

---

# **SEMERGEN analiza el nuevo Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Medicina Familiar y Comunitaria**

- **Este nuevo POE responde a una antigua demanda de las sociedades de Atención Primaria**
- **Representa un avance significativo para fortalecer las competencias de los futuros médicos de Familia**

**Bilbao, 4 de octubre de 2024.-** En el marco del 46º Congreso Nacional, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) ha celebrado una mesa de debate para analizar el nuevo Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Medicina Familiar y Comunitaria, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y entró en vigor el pasado 31 de julio.

Desde SEMERGEN, la publicación de este nuevo programa formativo ha sido recibida de manera muy positiva, considerándose un paso adelante en la modernización y actualización de la especialidad. Según la Sociedad, este nuevo POE responde a una antigua demanda de las sociedades de Atención Primaria y representa un avance significativo para fortalecer las competencias de los futuros médicos de Familia. Además, supone un estímulo clave para el desarrollo de la especialidad y para preparar a los residentes frente a las nuevas necesidades clínicas y asistenciales del entorno actual.

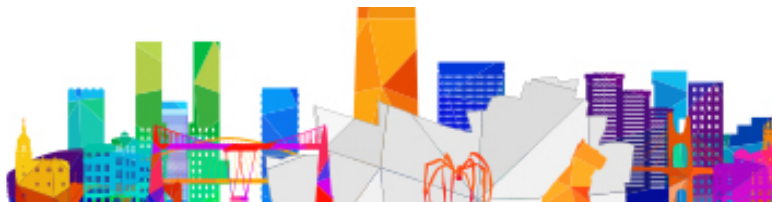
SEMERGEN considera que esta actualización era imprescindible, ya que la especialidad ha evolucionado desde la emisión del anterior POE en 2005. El nuevo documento otorga mayor relevancia al residente de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) y establece competencias que se ajustan a la situación clínica actual. La Sociedad ha resaltado la necesidad de este cambio para garantizar una formación que refleje la realidad asistencial y las demandas actuales de la especialidad.

### **Evaluación de los especialistas y acreditación de Unidades Docentes**

Otro de los aspectos destacados en el debate fue la actualización de los criterios de evaluación para los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria, que también forman parte del nuevo POE. Según SEMERGEN, estos cambios mejorarán el seguimiento y la calidad de la formación de los futuros médicos de familia.

### **Actualización de competencias**

En cuanto a la actualización de las competencias, tanto transversales como específicas, SEMERGEN valora que el nuevo POE cubre una amplia gama de actividades que los médicos internos residentes (MIR) deben dominar en su día a día. La Sociedad considera que el nuevo documento abarca todas las áreas formativas necesarias en el entorno de las consultas, si bien su materialización dependerá de las condiciones específicas de cada entorno asistencial.



### **Distribución de la formación en urgencias y emergencias**

Respecto a las guardias, SEMERGEN valorado positivamente la nueva distribución de la formación en urgencias y emergencias, que ahora se divide en un 50% en hospitales y servicios de emergencias sanitarios, y el otro 50% en Atención Continuada/Urgencias en Atención Primaria. Sin embargo, la Sociedad solicita que se establezcan competencias y objetivos más específicos en determinadas especialidades, especialmente en aquellos puntos de urgencias de Atención Primaria, para que los residentes se familiaricen mejor con ellos, dado que muchos de estos entornos serán comunes una vez finalicen su formación.

### **Interacción con la nueva Especialidad de Urgencias y Emergencias**

SEMERGEN también ha expresado su interés en conocer cómo repercutirá este nuevo POE de Medicina Familiar y Comunitaria en la implementación del programa de la nueva Especialidad de Urgencias y Emergencias. La Sociedad pide transparencia sobre las posibles consecuencias que puedan surgir en cuanto a la transición de los MIR entre ambas especialidades.

### **Unidades de Investigación en Atención Primaria**

Finalmente, SEMERGEN ha solicitado aclaraciones sobre la implementación de las Unidades de Investigación de Atención Primaria en los centros de salud para desarrollar la competencia de Investigación. En principio, estas Unidades de Investigación deberían ser comunes a los dos niveles asistenciales dentro de los Sistemas Sanitarios de Salud.

Con este debate, SEMERGEN reafirma su compromiso con la formación y el desarrollo de los futuros médicos de Atención Primaria, apoyando una actualización que permita a la especialidad adaptarse a los nuevos retos clínicos y asistenciales que enfrenta la sociedad actual.

### **Sobre SEMERGEN**

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) es la sociedad científica pionera de la Atención Primaria en España, con más de 51 años de experiencia. Se fundó con el objetivo fundamental de promocionar la Medicina de Familia, mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

#### **Para más información:**

Ángela Rubio

Tel. 676 800 594

[comunicacion@semergen.es](mailto:comunicacion@semergen.es)

[www.semergen.es/congresonacional](http://www.semergen.es/congresonacional)

#SEMergen24

